

XIII DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO CENTRO
DEPARTAMENTO PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA

COMERCIAL HEBRON LIMITADA
RUT N° 76.269.660-6
Deroga autorización máquina registradora.

MLV
FOLIO 77312023501-12

SANTIAGO, 24.02.2012

Hoy se ha resuelto lo que sigue:

RES. Ex N° ___910_____/DRE13.00

VISTOS:

El escrito de 17.02.2012, presentado por **don ANDREW C.A. ELHADWEH, RUT N° 14.758.028-2** con domicilio en calle San Antonio N° 36, comuna de Santiago, mediante el cual pide derogación total de la Resolución N° Ex 846 de fecha 14.09.2005, dictada por la XIII Dirección Reg. Metrop. Santiago Centro que autorizó el uso de la máquina registradora, ubicada en **SAN ANTONIO N° 36, comuna de SANTIAGO**, la que se individualiza a continuación.

N° FISCAL	MARCA	MODELO	N° SERIE	N° CAJA
144434	SAMSUNG	ER-4640	B5AT30017	1

1º) Que, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado, han sido estimados atendibles, situación que determina a esta Dirección Regional acceder a lo solicitado ordenando el cumplimiento de las exigencias establecidas en el N° 5.4 de la Resolución N° Ex 2301, de 1986, de la Dirección Nacional.

Considerando, además, lo dispuesto en el Artículo 6º letra B) N° 5, del Código Tributario, y Resolución N° Ex 4423, de 10 de Septiembre de 1981.

RESUELVO:

HA LUGAR A LO SOLICITADO.

DEJASE sin efecto en forma total la Resolución N° Ex 846 de fecha 14.09.2005.

"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ANOTESE COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE

JUAN ARREDONDO AVENDAÑO
JEFE DEPTO. PLATAFORMA DE ATENCION
Y ASISTENCIA (S)
RES. EX. N° 1897 de 03-08-06

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
y demás fines.

MLV

Saluda a Ud.

DISTRIBUCION:

Depto. Plataforma de Atención y Asistencia
Expediente
Transparencia Activa
C/C : XIII DIREC. REG. METROP. STGO. CENTRO
A don Andrew C.A. Elhadweh, Rep. Legal de
Comercial Hebrón Limitada
San Antonio N° 36
Santiago